

ACTA No. 18

**REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE MIEMBROS
CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE (CCCS)
NIT. 900.203.493-4
(Marzo 19 de 2026)**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), siendo las ocho y diez (8:10 a.m.), se inició la reunión ordinaria de la Asamblea de Miembros de la Asociación **Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS)**, en modalidad presencial en el Hotel HOLIDAY INN EXPRESS & SUITES BOGOTA ZONA FINANCIERA Cra. 7 # 67-39 Salón Los Cerros, Bogotá

En el acto de instalación de la Asamblea participaron los Directivos del CCCS, señores César Ruiz, Carlos Núñez, Juan Eugenio Cañavera y Angélica Ospina, respectivamente el Presidente del Consejo Directivo, el Vicepresidente del Consejo Directivo, el Secretario del Consejo Directivo, y la Directora Ejecutiva del CCCS. Esta última dio una cordial bienvenida a todos los asistentes a la reunión.

Cesar Ruiz, Presidente del Consejo Directivo del CCCS, da unas palabras de bienvenida y saluda especialmente a los miembros del CCCS. Así mismo, resalta la gestión realizada en el CCCS, Consejo Directivo, equipo de trabajo, Miembros y aliados.

Siendo las ocho y diez de la mañana (8:10 a.m.) y dando aplicación a lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos y teniendo el quórum requerido, se dio inicio a la XVIII Asamblea Anual de Miembros.

“ARTICULO 17. QUÓRUM DELIBERATORIO Y DECISORIO. *La Asamblea de Miembros sesionará válidamente con la asistencia de al menos el cincuenta por ciento (50%) de los Miembros con derecho a voto, con excepción de los casos en que la ley o los estatutos exijan un quórum deliberatorio diferente para determinados actos.*

La Asamblea de Miembros decidirá válidamente con la votación de la mayoría de los asistentes a la reunión, con excepción de los casos en que la ley o estos estatutos exijan una mayoría superior para determinados actos.

Asistieron a la reunión los siguientes representantes legales de las entidades miembros, o apoderados de los miembros (ver siguiente página):

NO.	ENTIDAD	CATEGORIA	APELLIDOS	NOMBRES	CALIDAD	DERECHO A VOTO
1.	57UNO	F	González	Pablo	Representante Legal	Si
2.	A+C GESTIÓN CIVIL	B	Murcia	María	Representante Legal	Si
3.	ACEIS	H	Duque	Sebastián	Representante Legal	Si
4.	ACESCO	A	Aldana	Manuela	Apoderado	Si
5.	ARQUINT	F	Zambrano	Oscar	Apoderado	Si
6.	ARQUITECTÓNICAGEO	F	Del Campo	Nicolás	Apoderado	Si
7.	ANDRÉS GARCÍA BIOCLIMÁTICA	F	García	Andrés	Representante Legal	Si
8.	AEI SPACES	F	Rodríguez	Paola	Apoderado	Si
9.	AJOVER	A	Corredor	Laura	Apoderado	Si
10.	ACAIRE	G	Sánchez	Claudia	Representante Legal	Si
11.	AR CONSTRUCCIONES	B	Hernández	Diego	Apoderado	Si
12.	AXXOM SAS	A	Meyerkot	Marc	Representante Legal	Si
13.	AMARILO	B	Benavides	Adriana	Apoderado	Si
14.	AQUARIO SOSTENIBILIDAD S.A.S	F	Ballen	Paula	Apoderado	Si
15.	ARPRO S.A	B	Ramírez	Adriana	Apoderado	Si
16.	ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S	B	Villegas	Biviana	Apoderado	Si
17.	AED CONSTRUCTORES	B	Villegas	Biviana	Apoderado	Si
18.	ARUP	A	Jiménez	Alex	Representante Legal	Si
19.	BANCOLOMBIA	E	Rivera	José	Apoderado	Si
20.	BANCO DAVIVIENDA	E	García	Álvaro	Apoderado	Si
21.	BANCO DE BOGOTÁ	E	Paternina	Kathia	Apoderado	Si
22.	BT CONSULTORES	F	Barrera	Nathalie	Representante Legal	Si
23.	CAIA INGENIERÍA	F	Contreras	Angélica	Apoderado	Si
24.	CONSEJO PARA EL COMISIONAMIENTO Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	G	Rojas	Libardo	Apoderado	Si
25.	CONDIVAL	B	González	Karen	Apoderado	Si
26.	CONSTRUCTORA HÁBITAT DE LOS ANDES	B	Molina	Carlos	Representante Legal	Si
27.	CARVEL	A	Gómez	Andrea	Apoderado	Si
28.	CASOSTENIBLE	F	Restrepo	Luis	Representante Legal	Si
29.	CEMEX	A	Pereira	Diana	Apoderado	Si
30.	CEMENTOS ARGOS	A	Cárdenas	María	Apoderado	Si
31.	CYPRES CONSULTORES SAS	F	Bermúdez	Roberth	Representante Legal	Si

32.	COLEGIO ROCHESTER	C	Quintero	Jorge	Apoderado	Si
33.	CONINSA S.A	B	Latorre	Carolina	Apoderadol	Si
34.	COLLIERS	I	Pérez	David	Apoderado	Si
35.	COMPENSAR	D	Posada	Luís	Apoderado	Si
36.	CFC	B	Tique	Jhadier	Representante Legal	Si
37.	CUSHMAN	H	Delgado	Juan	Representante Legal	Si
38.	CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS	B	Otálora	Natalia	Apoderado	Si
39.	CONSTRUCTORA CAPITAL	B	Vásquez	Isabel	Representante Legal	Si
40.	CONSTRUCTORA EL CASTILLO	B	Nuñez	Carlos	Apoderado	Si
41.	CONSTRUCTORA BOLIVAR	E	Robledo	Alejandra	Representante Legal	Si
42.	CUATROPLANOS	F	Rincón	Juan	Representante Legal	Si
43.	CIRCULAR LAB	F	Luengas	Camilo	Apoderado	Si
44.	CUBI CONCEPT	B	Rodríguez	Christian	Apoderado	Si
45.	CEMENTOS ARGOS	A	Cárdenas	María	Apoderado	Si
46.	DANOSA	A	Manjarres	Julián	Representante Legal	Si
47.	DECEUNINCK	A	Ospina	Luís	Apoderado	Si
48.	DECO CONSTRUCCIONES S.A.S	B	Rozo	Vladimir	Representante Legal	Si
49.	ENCON	F	Sarmiento	Lina	Representante Legal	Si
50.	EPM	H	Valencia	Horacio	Apoderado	Si
51.	ESDIEZ CONSTRUCTORA	B	Cardona	Estefanía	Representante Legal	Si
52.	EUCLID CHEMICAL TOXEMENT	A	Salcedo	Juan	Apoderado	Si
53.	ETEX COLOMBIA S.A.	A	Sánchez	Rafael	Apoderado	Si
54.	ETERNIT	A	Condía	Cesar	Apoderado	Si
55.	EXIPLAST SAS	A	Ortíz	Eduardo	Apoderado	Si
56.	GESTIONAR PROYECTOS	A	Lamprea	Laura	Apoderado	Si
57.	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA	A	Hernández	Karol	Apoderado	Si
58.	GREEN LOOP	F	Bello	Diego	Representante Legal	Si
59.	GROUPE RAGNI COLOMBIA	A	Amaya	Alejandro	Apoderado	Si
60.	GRUPO CONTEMPO SAS	B	Sánchez	Adrián	Apoderado	Si
61.	GRUPO KINKU	B	Chavez	Andrea	Apoderado	Si
62.	GUSTAVO PERRY ARQUITECTOS	G	Cuenca	Beatriz	Apoderado	Si
63.	GRUPO ARGOS	B	Sarabia	Daniel	Representante Legal	Si

64.	GRUPO VALOR	B	Mutis	Sergio	Representante Legal	Si
65.	HOLCIM COLOMBIA S.A.	A	Perafán	Gloria	Apoderado	Si
66.	HACEB	A	Pérez	Dalia	Apoderado	Si
67.	HELECHO SAS	A	Pinzón	Didier	Representante Legal	Si
68.	HELVEX	A	Acero	Lourdes	Apoderado	Si
69.	IHC INGENIERÍA	F	Ramírez	Oscar	Apoderado	Si
70.	INDUGRAVAS	B	Saavedra	Juan	Representante Legal	Si
71.	INDUSTRIAL CONCRETO	B	Rojas	María	Apoderado	Si
72.	INGEURBE	B	Colmenares	Daniel	Apoderado	Si
73.	INDURAL	A	Mejía	Federico	Representante Legal	Si
74.	IPROCUM	A	García	Freddy	Apoderado	Si
75.	JULIÁN GUTIÉRREZ ARQUITECTURA	F	Gutiérrez	Julián	Representante Legal	Si
76.	JONES LANG LASALLE	H	Rengifo	Juan	Apoderado	Si
77.	KER INGENIERÍA	F	Rosas	Maria	Apoderado	Si
78.	KINGSPAN	A	Galviz	Daniel	Apoderado	Si
79.	KNAUF	A	Buendía	Roger	Apoderado	Si
80.	LA B	F	Gutiérrez	Giancarlo	Apoderado	Si
81.	LUVINCOL	F	Luengas	Camilo	Apoderado	Si
82.	LADRILLERA SAN CRISTÓBAL	A	Ocampo	Alexander	Apoderado	Si
83.	MARVAL S.A.	B	Camacho	Alejandra	Apoderado	Si
84.	MATCH ALIANZAS	F	Moreno	María	Representante Legal	Si
85.	MENSULA S.A.S	B	Osorio	Yuliana	Representante Legal	Si
86.	MATH SAS	F	Turriago	Mauricio	Representante Legal	Si
87.	MG ECOGESTIÓN	A	Mejía	Santiago	Representante Legal	Si
88.	MTS CONSULTORIA	H	Fajardo	Laura	Apoderado	Si
89.	NICOLAS MANRIQUE CONSTRUCCIONES	F	Diaz	Jesús		Si

90.	ORTIZ CAMPO CONSTRUCTORA	F	Gutiérrez	Julián	Apoderado	Si
91.	OUTDOOR DESIGN	A	Ruiz	Cesar	Apoderado	Si
92.	PATRIA	E	Cadavid	Juan	Apoderado	Si
93.	PINTURAS BLER	A	Miranda	Darly	Apoderado	Si
94.	PINTURAS TITO PABÓN	A	Pinilla	Andrea	Apoderado	Si
95.	PINTUCO SAS	A	Hernández	Alejandro	Apoderado	Si
96.	PRODESA	B	Sarmiento	Nicolás	Apoderado	Si
97.	PAVCO- WAVIN	A	Palacios	Yurani	Representante Legal	Si
98.	PALADIN REALTY	E	Osorio	Juan	Apoderado	Si
99.	PAYC SAS	F	Murande	Silvana	Apoderado	Si
100.	ROTHOBLAAS	A	Chirivi	Adriana	Apoderado	Si
101.	SETRI	F	Sastoque	Lina	Apoderado	Si
102.	SIETE SAUCES CONSTRUCTORES	B	Estupiñán	Juan	Representante Legal	Si
103.	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS	G	Uribe	Mauricio		Si
104.	SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS	G	Lezaca	Mario	Apoderado	Si
105.	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	F	Gil	Santiago	Apoderado	Si
106.	STO COLOMBIA	A	González	Juan		Si
107.	SUSTY	F	Sierra	Angélica	Apoderado	Si
108.	SIMGEA	F	Barbosa	Juan	Representante Legal	Si
109.	SOLETANCHE BACHY	B	Arroyave	Diana	Apoderado	Si
110.	SUMAC LATINOAMERICA SAS	F	Morales	María	Apoderado	SI
111.	SYMA	B	Sánchez	Mauricio	Apoderado	Si
112.	SEGUROS BOLIVAR	E	Rojas	María	Apoderado	Si
113.	SYNTHESIA TECHNOLOGY	A	Aponte	Laura	Apoderado	Si
114.	TEATE SAS	F	Gutiérrez	Giancarlo	Apoderado	Si
115.	TERRANUM DESARROLLO S.A.S	H	León	Leidy	Apoderado	Si
116.	TEKEN ARQUITECTURA	B	Martínez	Angélica	Representante Legal	Si
117.	THERIUM SAS	B	Reales	Hernando	Representante Legal	Si
118.	URBANSÁ	B	Florez	Martha	Apoderado	Si
119.	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	C	Ortega	James	Apoderado	Si

120.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	C	Montoya	Jorge	Apoderado	Si
121.	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	C	Suárez	Maurix	Apoderado	Si
122.	UNIVERSIDAD JAVERIANA	C	Aguilar	Daniela	Apoderado	Si
123.	UNIVERSIDAD LIBRE	C	De la Rosa	Rafael	Apoderado	Si
124.	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	C	Suarez	Maurix	Apoderado	Si
125.	VELETA ARQUITECTOS	F	Fernández	Juan	Representante Legal	Si
126.	VIDRIO ANDINO	A	Cabra	Juan	Apoderado	Si
127.	VITELSA	A	Cabrera	Gina	Apoderado	Si
128.	WOODPECKER	A	Franco	Alejandro	Representante Legal	Si
129.	WWF	D	Rodríguez	Paula	Apoderado	Si

MIEMBROS HONORARIOS VITALICIOS

No.	MIEMBRO HONORARIO, APELLIDO Y NOMBRE	CALIDAD
1.	VARGAS, VICTORIA EUGENIA	Ella misma
2.	OSPINA, ANGÉLICA	Ella misma
3.	CAÑAVERA, JUAN EUGENIO	Él mismo
4.	ALEJANDRA TORRES	Ella misma

El Consejo Colombiano de Construcción Sostenible cuenta con un total de doscientos nueve (209) miembros, incluidos los cinco (5) Miembros Honorarios Vitalicios. De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos¹, tendrán derecho a voto los miembros que se encuentren al día con el pago de sus aportes. A la fecha cinco (5) miembros se encuentra en mora, por tanto, el total de los miembros con derecho a voto es de doscientos nueve (209) miembros. En esta Asamblea se contó con la asistencia de ciento treinta y tres (133) miembros de la Asociación (incluidos los Miembros Honorarios Vitalicios), todos ellos con derecho a voto.

Del total de entidades que conformaron el quórum, ochenta y tres (83) fueron representadas por sus apoderados y cuarenta y seis (46) por sus representantes legales. De los cuatro (4) miembros honorarios vitalicios que integran la Asociación, la totalidad asistieron personalmente.

Los poderes exhibidos por los representantes de los asociados representados por poder se encontraron extendidos conforme a las leyes vigentes sobre la materia.

1. Verificación del quórum

De acuerdo con los poderes suministrados por los asistentes a la reunión se verificó el quórum dando aplicación a lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos, se encontraban presentes un total de ciento treinta y seis (136) miembros, que representan más de la mitad más uno del total de Miembros con derecho a voto, es decir el número de miembros indispensable para deliberar y decidir válidamente, conforme lo prevé el artículo 17 de los Estatutos de la Asociación. Así las cosas, hay quórum para decidir.

Todos los miembros de la Asociación fueron convocados mediante correo electrónico del cinco (5) de febrero de dos mil veintiséis (2026) por parte de Angélica Ospina, Directora Ejecutiva del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS). En la convocatoria se informó a los miembros sobre el lugar, fecha, hora y orden del día de la reunión, en cumplimiento de lo previsto en el literal a) del artículo 15 de los Estatutos de la Asociación, que establece:

“ARTÍCULO 15. REUNIONES DE LA ASAMBLEA DE MIEMBROS Y VOTACIÓN.

Las reuniones de la Asamblea de Miembros serán las siguientes:

a) Reuniones ordinarias: el Consejo Directivo o el Director Ejecutivo determinará lugar, fecha y hora para llevar a cabo

¹ **ARTÍCULO 14. DERECHO A VOTO.** Tendrán derecho de voto los Miembros que se encuentren al día con el pago de sus aportes, con excepción de los Miembros honorarios vitalicios quienes no deben pagar aportes (...).

la reunión ordinaria de la Asamblea de Miembros, la cual se llevará a cabo una vez al año a más tardar el primer (1) día hábil del mes de abril de cada año. En el evento en que el Consejo Directivo no convoque esta reunión, la Asamblea de Miembros se reunirá por derecho propio el primer (1) día hábil del mes de abril de cada año”.

La convocatoria a la presente reunión se hizo dentro del término previsto en los estatutos, con al menos quince días de antelación a su celebración, esto es el día cinco (5) de febrero de dos mil veintiséis (2026) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos de la asociación, el cual es del siguiente tenor:

“ARTÍCULO 16. CONVOCATORIA. *Toda convocatoria se hará mediante comunicación escrita enviada por cualquier medio que permita verificación. Cuando se trate de reuniones extraordinarias, en la convocatoria se incluirá el orden del día. La convocatoria se hará cuando menos con quince (15) días hábiles de anticipación cuando se trate de reuniones ordinarias o con cinco (5) días hábiles de anticipación cuando se trate de reuniones extraordinarias.”*

2. Lectura y aprobación del Orden del Día

Se puso a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Elección del Presidente y Secretario de la Reunión
4. Revisión y aprobación del Informe Anual de la Directora Ejecutiva.
5. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y el Balance General a treinta y uno (31) de diciembre de 2025.
6. Revisión y aprobación de propuesta de reinversión de excedentes
7. Presentación del Informe del Revisor Fiscal
8. Propuesta de ratificación del Revisor Fiscal principal y suplente de la Asociación
9. Elección de miembros para comisión de escrutinio
10. Elección de representante al Consejo Directivo por la categoría H
11. Resultados votaciones de representante al Consejo Directivo por las categorías H
12. Designación de la Comisión para la revisión y aprobación del Acta de la reunión
13. Asuntos varios
14. Cierre de la Asamblea

El orden del día propuesto fue aprobado por unanimidad por los miembros presentes en la reunión.

3. Elección del Presidente y Secretario de la reunión.

Para ocupar los cargos de Presidente y Secretario de la reunión fueron nombrados por unanimidad por los asistentes a la reunión, Cesar Ruíz, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.417.445 de Bogotá, y Angélica Ospina, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.340.740 de Manizales, en su orden.

Estos nombramientos fueron aprobados por unanimidad por los miembros presentes en la reunión.

4. Revisión y aprobación del Informe Anual del Director Ejecutivo.

Angélica Ospina, en su calidad de Directora Ejecutiva de la Asociación, procede a presentar el Informe de Gestión de la Asociación del año 2025:

Durante 2025 continuamos fortaleciendo el rol del Consejo como una red de líderes que articula al sector para acelerar la transformación hacia la sostenibilidad. Nuestro trabajo se desarrolló alrededor de los movilizadores del modelo de impacto del CCCS: liderazgo y articulación, política pública, sostenibilidad corporativa, financiamiento y gestión del riesgo, generación de conocimiento y desarrollo de capacidades, y herramientas.

Política Pública

En cuanto al movilizador de Política Pública, durante 2025 trabajamos de manera activa con 10 entidades del gobierno nacional, incluyendo Minvivienda, Minambiente, DNP y otras entidades clave, manteniendo un diálogo permanente. Logrando impactar 16 normativas nacionales.

Al mismo tiempo, avanzamos en el trabajo territorial, con 11 regiones priorizadas y 7 comités regionales, que nos permiten llevar estas conversaciones al contexto local. Logrando impactar de manera efectiva 8 normativas en distintas regiones.

También seguimos trabajando en la agenda de descarbonización del país.

Además de los que les contaba de la inclusión de metas específicas del sector en la NDC 3.0 de Colombia, iniciamos la implementación del proyecto de eficiencia energética para la transición a ciudades carbono neutrales, con enfoque en ciudades como Barranquilla, Cali y Pasto. Proyecto que nos permite implementar varias de las acciones transformadoras para carbono

operacional descritas en la hoja de ruta de edificaciones neto cero carbono.

Este tipo de iniciativas son clave porque permiten pasar de los compromisos a la acción, trabajando directamente en proyectos piloto en los territorios y con actores concretos.

Sostenibilidad Corporativa

A nivel de Sostenibilidad corporativa, financiamiento y gestión del riesgo, buscamos fortalecer el trabajo mediante la ampliación y articulación del trabajo con fondos climáticos y de impacto, banca de desarrollo y comercial, aseguradoras y la cadena de valor. Asimismo, impulsar el establecimiento de indicadores estandarizados junto al sector para medir el desempeño e impacto de proyectos o portafolios sostenibles en la operación; el desarrollo de capacidades de los Miembros del CCCS en sostenibilidad corporativa, evaluación y gestión de riesgos ambientales, sociales y asuntos ASG; y un trabajo entre gobiernos locales y banca de desarrollo para promover el financiamiento de infraestructura sostenible a diferentes escalas territoriales.

Publicamos el Estudio de Riesgos y Doble Materialidad, desarrollado en alianza con Marsh y Mycelio, y con el respaldo de BID Invest y GBCI. Un estudio que permite a las empresas identificar, gestionar y priorizar los riesgos y oportunidades asociados a la sostenibilidad, fortaleciendo su estrategia y resiliencia; un tema cada vez más importante para inversionistas y mercados.

En este frente, la participación de nuestros miembros fue clave. Durante el año, 49 empresas recibieron formación o acompañamiento técnico en temas ASG, fortaleciendo sus capacidades internas.

También facilitamos 9 reuniones estratégicas entre banca de inversión y empresas miembro, con el objetivo de movilizar recursos hacia proyectos sostenibles. Y, además, 29 empresas participaron activamente en el desarrollo del estudio de Riesgos y Doble Materialidad, aportando información y experiencia desde el sector.

Generación de Conocimiento y Desarrollo de Capacidades

Continuamos fortaleciendo nuestra línea editorial con publicaciones técnicas que aportan conocimiento clave para la toma de decisiones. Desde la Academia CCCS logramos formar a más de 9.800 profesionales, a través de programas de formación abierta, gratuita, a la medida, misiones y eventos.

Esto se traduce en más de 15.600 horas hombre de formación impartida, lo que refleja el alcance y la profundidad del trabajo que venimos desarrollando.

Además, impactamos a más de 700 estudiantes universitarios, fortaleciendo la conexión con la academia y promoviendo la formación de los futuros profesionales del sector.

Durante 2025 brindamos 1.700 horas de acompañamiento técnico especializado, apoyando a 183 empresas miembro, es decir alrededor del 87% de nuestros Miembros, en temas estratégicos como ASG, certificaciones, materiales, informes de sostenibilidad entre otros.

Además, 647 profesionales de empresas miembro participaron en nuestros cursos gratuitos, lo que representa un crecimiento de 103% frente al año anterior.

Herramientas

Desde las herramientas, buscamos aumentar el uso de estas para tangibilizar la sostenibilidad integral y trazar un camino hacia la regeneración y resiliencia de los proyectos de construcción, así como de las soluciones en materiales que se ofrecen para estos. Mediante el fortalecimiento de las certificaciones CASA a nivel nacional y regional, LEED, LEED para ciudades y comunidades, y ENVISION; generando sinergias con otras herramientas y metodologías como ARC, PERFORM y GRESB para establecer indicadores de desempeño.

En 2025 continuamos consolidando CASA Colombia como una de las principales herramientas para impulsar la vivienda sostenible en el país. Uno de los avances más importantes fue que CASA fue reconocida por el Ministerio de Vivienda como un medio de verificación para la Resolución 0194 de 2025.

También, continuamos fortaleciendo el posicionamiento de LEED como una de las principales herramientas para la transformación del entorno construido en Colombia y la región. Logrando más de 670 proyectos registrados y avanzando en nuevas escalas, con 26 proyectos en LEED para Comunidades en Planeación y Diseño.

Continuamos ampliando el mercado de esta certificación, con 390 profesionales participando en los Encuentros por la Sostenibilidad, y acompañando la transición hacia LEED v5, que marca un nuevo estándar en temas como descarbonización, resiliencia y salud.

En 2025 continuamos consolidando la llegada y desarrollo de Envision en el país, como una herramienta clave para integrar la

sostenibilidad en proyectos de infraestructura.

Hoy contamos con 6 proyectos en proceso de certificación, lo que refleja un interés creciente por parte de entidades públicas y actores del sector. Además, mantuvimos un plan de trabajo con 9 entidades estratégicas, incluyendo entidades como IDU, ANI, INVIAS y FINDETER, entre otras. Esto es fundamental porque la infraestructura sostenible requiere una coordinación estrecha entre múltiples actores, y el Consejo cumple un rol clave como articulador.

En cuanto a materiales, uno de los principales logros fue la inclusión de los atributos definidos por el CCCS, así como el reconocimiento de la verificación de atributos del CCCS como mecanismo de validación en la Ficha Técnica con Criterios Ambientales para Materiales de Construcción de Colombia compra eficiente.

En términos de adopción, vemos un crecimiento significativo. Cerrando el año con 58 productos en proceso de verificación, lo que representa un crecimiento del 150% frente a 2024.

Liderazgo y Articulación

Desde liderazgo y articulación, buscamos consolidar al CCCS como la red de líderes de construcción sostenible en Colombia, con un fuerte impacto a nivel regional y global. Mediante un liderazgo visible, confiable y ético, sostenido más allá de coyunturas políticas. Legitimando su actuar en el conocimiento técnico, la articulación de su red de Miembros y otros actores claves, y su posicionamiento como líder de opinión y referente oficial en sostenibilidad para el sector. Fortaleciendo su reconocimiento ante organizaciones nacionales e internacionales como un aliado estratégico.

Al cierre del año, 208 empresas de toda la cadena de valor hacían parte de esta red, lo que representa que 40 nuevas empresas se vincularon como nuevos miembros, ampliando la diversidad de actores que participan en esta comunidad. También es muy positivo ver cómo esta red sigue expandiéndose a nivel regional: hoy el 45% de nuestros miembros se encuentran fuera de Bogotá, lo que demuestra que la conversación sobre construcción sostenible está creciendo en todo el país.

Durante 2025 participamos en 60 escenarios de alto impacto a nivel nacional e internacional, fortaleciendo la visibilidad del sector.

Además, impulsamos acciones de alto impacto en 7 regiones del país: Antioquia, Valle, Eje Cafetero, Caribe, Santanderes, Tolima-Huila y Bogotá-Cundinamarca.

Uno de los espacios más importantes del año fue Construverde, que continúa consolidándose como un evento referente en América Latina. En 2025 contamos con 850 asistentes, más de 50 conferencistas y representantes de 14 países, con una calificación de 4.6 sobre 5.

Además, realizamos más de 10 eventos y espacios de formación durante la semana de la construcción sostenible, ampliando el alcance del evento. También destacamos la participación en las visitas técnicas, con más de 130 personas, que permitieron aterrizar la sostenibilidad en proyectos reales.

En 2025, 179 empresas miembro fueron visibilizadas a través de publicaciones, eventos, redes y medios. Y más de 30 empresas participaron en la campaña Líderes que Transforman, compartiendo sus experiencias e inspirando a otros actores del sector.

También tuvimos la participación de 116 empresas en los Diálogos de Impacto exclusivos para Miembros realizados en distintas regiones, contribuyendo activamente a las conversaciones del sector.

Y algo que para nosotros es especialmente importante: la calificación general de satisfacción de los miembros fue de 4.3 sobre 5, lo que refleja la valoración positiva del trabajo que realizamos desde el Consejo desde la perspectiva de nuestros miembros.

El informe anual fue aprobado por unanimidad por los miembros presentes en la reunión.

5. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y el Balance General a treinta y uno (31) de diciembre de 2025

A continuación, Angélica Ospina puso a consideración de la Asamblea de Miembros el balance general y demás estados financieros de la Asociación con corte al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), los cuales se encuentran consignados en el **Anexo No. 1** y hace parte integral del acta.

La Directora Ejecutiva del CCCS, Angélica Ospina, explicó los Estados Financieros de la Asociación según las líneas de negocio.

Así mismo, Angélica Ospina hizo el reporte de la ejecución de la reinversión de los excedentes 2024, aprobada en la Asamblea de Miembros del 2025. Este es el detalle de la ejecución de estos recursos:

Cuadro 1.

Propuesta Aprobada Asamblea 2025 (Excedentes generados 2024)	Monto Aprobado	Proveedor	Actividad	Ejecución
Impulsar el impacto positivo del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS) y de sus miembros, mediante una estrategia de comunicación integral que busca fortalecer la visibilidad del CCCS y sus miembros como líderes y referentes en la construcción sostenible, en el marco del plan estratégico 2023-2025	108.000.000	Libreta Personal S.A.S.	Estrategia comunicación del CCCS y sus miembros	108.000.000
Fortalecer la estrategia organizacional desde los procesos de recursos humanos para asegurar que los objetivos y metas de la organización estén alineados con las capacidades y habilidades del equipo, con un foco en la creación de valor para los miembros y la sostenibilidad, en el marco del plan estratégico 2023-2025	14.529.200	Juan José Lopera	Talleres de fortalecimiento organizacional	14.529.200
TOTAL	122.529.200			122.529.200

Los estados financieros y el balance general fueron aprobados por la totalidad de los miembros asistentes a la reunión.

6. Revisión y aprobación de propuesta de reinversión de excedentes

Angélica Ospina explica que durante en ejercicio de 2025 el Consejo tuvo un excedente después de impuestos de +\$161,7 millones. El Consejo Directivo del CCCS en la sesión del 11 de diciembre de 2025 autorizó aumentar la inversión financiera en \$50.000.000, para el fortalecimiento del patrimonio de la organización y el objetivo de obtener rendimientos para el desarrollo de la actividad meritoria. Esta inversión se tomó, de acuerdo al Art. 357 del Estatuto Tributario, como una disminución para la determinación del beneficio neto, por lo cual el valor para la reinversión de excedentes 2025 es por un valor de \$111.759.010.

A continuación, pone a consideración para aprobación de la Asamblea la siguiente propuesta de reinversión de excedentes 2025:

Teniendo en cuenta que el CCCS pertenece al Régimen Tributario Especial y dando cumplimiento a los requisitos exigidos por la Dian para reinvertir los excedentes generados en el objeto social de la Asociación, conforme a los Estados Financieros 2025 debidamente certificados y dictaminados, se propone reinvertir el excedente de \$111.759.010 así:

- ✓ Consolidar al CCCS como la red de líderes de construcción sostenible en Colombia, con un fuerte impacto a nivel regional y global y posicionar la red de Miembros mediante una estrategia de comunicación integral, en el marco del plan estratégico 2025-2028, con una inversión de \$92,8 millones.
- ✓ Fortalecer la infraestructura tecnológica del CCCS, facilitando la transformación digital, eficiencia en los procesos, y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, en el marco del plan estratégico 2025-2028, con una inversión de \$18,8 millones.

Estos recursos se mantendrán en los saldos de los productos financieros del CCCS y se ejecutarán en el momento de hacer efectivos estos proyectos de reinversión.

La propuesta de reinversión de los excedentes 2025 fue aprobada por la mayoría de los asistentes a la reunión.

7. Presentación del Informe del Revisor Fiscal

La Señora Leidy Reyes, delegada de la firma **GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.** presentó su informe sobre los estados financieros de la Asociación a diciembre treinta y uno (31) de dos mil veinticinco (2025) en los términos previstos en el documento que se aporta como **Anexo No. 2**, el cual hace parte integrante del acta.

8. Propuesta de ratificación del Revisor Fiscal principal y suplente de la Asociación

A continuación, se puso a consideración de la Asamblea de Miembros la ratificación de la empresa **GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.** con NIT. 800.186.683-0 como Revisor Fiscal de la asociación.

La Asamblea de Miembros reeligió de manera unánime a **GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.** con NIT. 800.186.683-0, quien aceptó esta ratificación, tal como consta en el **Anexo No. 3**, el cual hace parte integrante del acta.

Por su parte, **GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.** con NIT. 800.186.683-0 ratifica como Revisor Fiscal principal a OMAR GUTIÉRREZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 80.265.331 y Tarjeta Profesional No. 28.137-T y como Revisor Fiscal Suplente a Leidy Yurani Reyes Cuadros identificada con cédula de ciudadanía No. 1.073.690.592 y Tarjeta Profesional No. 240.520-T.

9. Elección de miembros para comisión de escrutinio

La Secretaria de la Asamblea, Angélica Ospina, informa que el punto noveno es la elección de miembros para la comisión de escrutinio.

La Presidenta propuso como integrantes de la Comisión de Escrutinio a Diana Marcela Urrea - Directora Administrativa, Financiera y RRHH, Juan David Lizcano - Subdirector de Política Pública y Financiamiento. Esta comisión de escrutinio es la encargada de verificar y consolidar los resultados de las votaciones para la elección de los miembros al Consejo Directivo de la categoría H, para el periodo 2026-2028.

La elección de los integrantes de la Comisión de Escrutinio fue aprobada por unanimidad por los miembros presentes en la reunión.

10. Elección de representante al Consejo Directivo por las categorías H

El Presidente invitó a los miembros de la categoría H asistentes a la reunión a elegir a su representante al Consejo Directivo para el periodo 2026-2028.

Igualmente, se mencionó que el quince (15) de enero de dos mil veintiséis (2026) se abrió la convocatoria para las postulaciones al Consejo Directivo 2026-2028 para la categoría H.

11. Resultados votaciones de representantes al Consejo Directivo por la categoría H

Una vez cerradas las votaciones, el Presidente de la reunión solicitó a un miembro de la Comisión de Escrutinio informar el resultado de las votaciones de los representantes al Consejo Directivo. Acto seguido, el Subdirector de Política Pública y Financiamiento del CCCS, Juan David Lizcano, en representación de la Comisión de Escrutinio, dio lectura de los nombres de las personas que resultaron elegidas como representantes al Consejo Directivo del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS) por la categoría H para el periodo 2026-2028, conforme al Acta de Escrutinio de Votos que se anexa a este documento como **Anexo No. 4**, el cual hace parte integrante del acta.

CATEGORÍA	NÚMERO DE MIEMBROS PERTENECIENTES AL CCCS POR CATEGORÍA	NÚMERO DE MIEMBROS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE MIEMBROS POR CATEGORÍA	NÚMERO DE VOTOS RECIBIDOS PARA ELEGIR AL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERÍODO 2025-2028 POR CATEGORÍA	ABSTENCIÓN EN LA VOTACIÓN POR CATEGORÍA
H	10	6	5	1
TOTAL	10	6	5	1

En el anterior cuadro se presenta el número total de asistentes con derecho a voto a la Asamblea anual de Miembros para la categoría H:

CATEGORÍA	MIEMBRO PRINCIPAL	MIEMBRO SULTENTE	EMPRESA A LA QUE PERTENECE	VOTOS
H	SEBASTIÁN DUQUE	MARÍA LÓPEZ	ACEIS S.A.S	De un total de 6 votos escrutados, Sebastián Duque fue elegido por mayor número de votos con 6 votos a favor, tal y como consta en el acta de escrutinio de votos Anexo No. 4 .

En el Anexo No. 5, el cual hace parte integrante de la presente acta, consta la carta de aceptación y nombramiento con la respectiva copia de la cédula de ciudadanía de la persona que resultó elegida para el Consejo Directivo 2026-2028 por la categoría anteriormente descrita.

Así las cosas y siendo nombrada la persona ganadora, la asamblea de miembros decide aprobar de manera unánime el nombramiento mencionado en los párrafos anteriores.

La Directora Ejecutiva felicita a los nuevos miembros del Consejo Directivo.

12. Designación de la Comisión para la revisión del Acta de la reunión

Con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los asistentes de la reunión, la Asamblea de Miembros acordó designar a las siguientes personas para la revisión de la presente acta, quienes manifestaron su aceptación: Darly Miranda de Pinturas Bler y James Ortega de Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

13. Asuntos varios

Angélica Ospina pone a consideración los siguientes asuntos:

- Aprobación de los Miembros asistentes a la Asamblea para autorizar al Representante Legal del CCCS a que solicite a la entidad competente (DIAN) la permanencia de la Asociación en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Esta autorización fue aprobada por unanimidad por los miembros presentes en la reunión.

- Por elección del Consejo Directivo se designa a Alejandra Torres como Miembro Honorario Vitalicio del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible.
- Presentación del Reporte Anual 2025 del Comité de Gobernabilidad. En el **Anexo No. 6** el cual hace parte integrante de la presente acta se encuentra este informe.

14. Cierre de la Asamblea

No habiendo más temas que tratar, la Presidenta levantó la sesión siendo las 12:55 del mediodía del diecinueve (19) de marzo de 2026.

La Presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada por el cien 100 por ciento de la Asamblea de Miembros y en constancia de todo lo anterior se firma por la Presidenta y Secretaria de la reunión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



CÉSAR RUIZ
C.C. 80.417.445 de Bogotá



ANGÉLICA OSPINA
C.C. 24.340.740 de Manizales

Se revisa la presente Acta, en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).



DARLY MIRANDA
C.C. 52.084.714 de Bogotá



JAMES ORTEGA
C.C. 80.417.971 de Bogotá

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
REUNIÓN ASAMBLEA DE MIEMBROS, ACTA No. 18
 Bogotá D.C., 19 de marzo de 2026
ANEXO NO. 1

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2025-2024

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
 NIT. 900.203.493-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024

	NOTA	2.025 \$	2.024 \$
ACTIVO			
CORRIENTE			
Efectivo y equivalente a efectivo	(3)	631.452.232	383.601.789
Efectivo y equivalente restringido	(4)	1.324.147.063	96.032.299
Inversiones corrientes	(5)	480.000.000	230.000.000
Activos por Impuestos		11.613.000	11.004.000
Ctas comerciales y otras cuentas por cobrar	(6)	301.352.375	616.139.871
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.748.564.670	1.336.777.959
NO CORRIENTE			
PROPIEDADES			
Equipo de Oficina	(7)	25.444.780	25.444.780
Equipo de Computación y Com.		135.083.105	106.038.357
Depreciación Acumulada		-117.378.557	-102.839.664
TOTAL PROPIEDADES		43.149.328	28.643.473
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		43.149.328	28.643.473
TOTAL ACTIVO		2.791.713.998	1.365.421.432
PASIVO			
CORRIENTE			
Obligaciones Financieras		2.803.531	1.142.888
Cuentas por Pagar		111.092.483	115.479.794
Beneficios a Empleados	(8)	247.530.364	213.903.311
Pasivos por impuestos		63.709.000	104.295.000
Ingresos diferidos y/o Acumulados	(9)	197.301.606	100.795.506
TOTAL PASIVO CORRIENTE		622.436.984	535.616.498
NO CORRIENTE			
Ingresos diferidos y/o Acumulados	(10)	1.384.743.755	153.915.671
TOTAL PROPIEDADES		1.384.743.755	153.915.671
TOTAL PASIVO		2.007.180.739	689.532.169
PATRIMONIO			
Aportes Asociados	(11)	405.842.345	336.428.159
Excedentes años anteriores		352.529.200	367.883.307
Reinversión de Excedentes	(12)	-122.529.200	-187.883.307
Excedente ejercicio actual		161.759.010	172.529.200
Ajustes por conversión NIIF		-13.068.096	-13.068.096
TOTAL PATRIMONIO		784.533.259	675.889.263
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.791.713.998	1.365.421.432

Las notas 1 a 30 son parte integral de este estado.

ANGELICA OSPINA
 Representante Legal
 C.C. 24.340.740

CHRISTIAN CUDRIZ
 Contador
 T.P. No. 207679-T

GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.
 Revisores Fiscales
 T.P. No. 1617-T
OMAR GUTIERREZ
 T.P. No. 28137-T

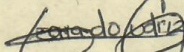
CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4

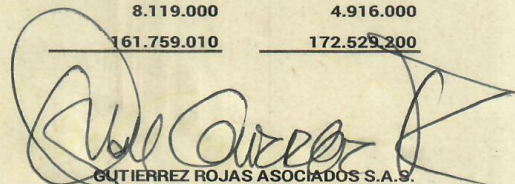
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025 – 2024**

	NOTA	2.025 \$	2.024 \$
INGRESOS OPERACIONALES			
Aportes anuales		1.686.313.199	1.372.337.838
Capacitación		390.757.493	503.155.904
Eventos y Publicaciones		842.741.869	423.408.200
Proyectos Técnicos		386.765.125	527.900.319
Proyecto GEF		592.598.042	0
Alianza GBCI		779.759.577	959.025.137
CASA		702.587.800	528.402.800
Servicio de Verificación de Materiales		24.864.000	4.884.000
Alianza ISI		5.345.832	0
TOTAL ING. OPERACIONALES		5.411.732.937	4.319.114.198
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos de personal	(13)	2.516.874.714	2.141.465.586
Honorarios	(14)	147.284.964	93.308.121
Arrendamientos y alquileres	(15)	33.625.081	44.066.157
Impuestos		61.029.603	41.770.692
Contribuciones y afiliaciones	(16)	111.702.010	83.370.248
Seguros		998.565	2.017.448
Servicios	(17)	139.056.710	92.860.966
Gastos Legales		6.071.160	3.701.633
Manten-Reparac-Adecuac locativas		5.444.998	11.264.670
Gastos de viaje	(18)	126.755.415	99.639.059
Depreciación		13.458.917	9.795.069
Diversos	(19)	62.821.209	49.391.234
Gastos de Capacitación	(22)	204.473.080	169.347.499
Gastos Eventos y Publicaciones	(23)	558.312.487	335.960.789
Gastos Proyectos Técnicos	(24)	92.516.394	260.758.205
Gastos Proyecto GEF	(25)	592.598.042	0
Gastos Alianza GBCI	(26)	440.228.983	674.154.942
Gastos CASA	(27)	129.260.779	36.231.630
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES		5.242.513.111	4.149.103.948
TOTAL EXCEDENTE OPERACIONAL		169.219.826	170.010.250
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros		21.882.440	21.588.849
Recuperaciones		4.793.200	2.030.472
Incapacidades		7.346.839	0
Ingreso por retiro asociados		23.054.814	8.232.901
Serv. administrativos/reintegro de gastos		6.540.826	2.087.839
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		63.618.119	33.940.061
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros		25.801.735	17.221.811
Gastos ejercicio anterior / Extraordinarios		4.883.200	0
Castigo de Cartera		32.275.000	9.283.300
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		62.959.935	26.505.111
TOTAL EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO		169.878.010	177.445.200
IMPUESTO DE RENTA	(28)	8.119.000	4.916.000
TOTAL EXCEDENTE DESPUÉS DE IMPUESTOS		161.759.010	172.529.200

Las notas 1 a 30 son parte integral de este estado.


ANGELICA OPSINA
Representante Legal
C.C. 24.340.740


CHRISTIAN CUDRIZ
Contador
T.P. No. 207679-T


GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.
Revisores Fiscales
T.P. No. 1617-T
OMAR GUTIERREZ
T.P. No. 28137-T

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
2025 – 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	2025	2024
	\$	\$
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Clases de Cobros por Actividades de Operación		
ENTRADAS	1.691.948.270	257.533.897
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	14.538.893	10.875.045
Beneficios a empleados	33.627.053	42.713.880
Ingresos diferidos y/o acumulados	1.327.334.185	180.919.058
Efectivo cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	314.787.496	0
Pasivo por impuesto	0	21.992.000
Obligaciones Financieras	1.660.643	1.033.913
SALIDAS	-45.582.311	-352.144.281
Efectivo cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	0	-309.719.968
Efectivo cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	-4.387.311	-38.200.164
Activos por Impuesto	-609.000	-4.224.149
Pasivo por impuesto	-40.586.000	0
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de operación	1.646.365.959	-94.610.384
Clases de Cobros por Actividades de Inversión		
SALIDAS	-279.044.747	-58.607.000
Adquisición propiedad, planta y equipo	-29.044.747	-8.607.000
Inversiones	-250.000.000	-50.000.000
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	-279.044.747	-58.607.000
Clases de Cobros por Actividades de Financiación		
ENTRADAS	119.414.186	71.828.663
Aumento Aportes sociales	69.414.186	41.828.663
Aumento Déficit años anteriores	50.000.000	30.000.000
SALIDAS	-10.770.190	-45.354.107
Disminución Excedente ejercicio actual	-10.770.190	-45.354.107
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	108.643.996	26.474.556
Variación Neta del efectivo y equivalente al efectivo	1.475.965.208	-126.742.828
Efectivo y equivalentes a 1 de Enero	479.634.088	606.376.916
Efectivo y equivalente al efectivo al 31 de Diciembre	1.955.599.295	479.634.088

Las notas 1 a 30 son parte integral de este estado.

ANGELICA OSPINA
Representante Legal
C.C. 24.340.740

CHRISTIAN CUDRIZ
Contador
T.P. No. 207679-T

GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.
Revisores Fiscales
T.P. No. 1617-T
OMAR GUTIERREZ
T.P. No. 28137-T

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
2025 - 2024
(Expresado en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN		APORTES ASOCIADOS	SUPERAVIT O DEFICIT DEL EJERCICIO	SUPERAVIT O DEFICIT ACUMULADO	AJUSTE CONVERSION NIIF	TOTAL PATRIMONIO
TOTALES A 31-DIC-2023		294.599.496	217.883.307	150.000.000	-	13.068.096
Traslado de Resultados	2023	-	217.883.307	-	-	217.883.307
Traslado de Resultados	2023	-	-	217.883.307	-	217.883.307
Aportes Asociados recibidos	2024	54.966.084	-	-	-	54.966.084
Retiro Asociados	2024	13.137.421	-	-	-	13.137.421
Excedente Ejercicio	2024	-	172.529.200	-	-	172.529.200
Reinversion de Excedentes	2024	-	-	187.883.308	-	187.883.308
Ajustes Conversion NIIF	2024	-	-	-	-	-
TOTALES A 31-DIC-2024		336.428.159	172.529.200	180.000.000	-	13.068.096
Traslado de Resultados	2024	-	172.529.200	-	-	172.529.200
Traslado de Resultados	2024	-	-	172.529.200	-	172.529.200
Aportes Asociados recibidos	2025	46.359.372	-	-	-	46.359.372
Retiro Asociados	2025	23.054.814	-	-	-	23.054.814
Excedente Ejercicio	2025	-	161.759.010	-	-	161.759.010
Reinversion de Excedentes	2025	-	-	122.529.200	-	122.529.200
Ajustes Conversion NIIF	2025	-	-	-	-	-
TOTALES A 31-DIC-2025		405.842.345	161.759.010	230.000.000	-	13.068.096

Angélica María Ospina
ANGÉLICA OSPINA
Representante Legal
C.C. 24.340.740

Christian Cudriz
CHRISTIAN CUDRIZ
Contador
T.P. No. 207679-T

Óscar Rojas
GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.
Revisores Fiscales
T.P. No. 1617-T
OMAR GUTIERREZ
T.P. No. 28137-T

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 2025 – 2024

NOTA - 1 CREACIÓN, RAZON SOCIAL, OBJETO Y DOMICILIO

El CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCION SOSTENIBLE (CCCS) es una Entidad sin Ánimo de Lucro que fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 8 de febrero de 2008 mediante documento privado de Asamblea de Socios. Inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 21 de febrero de 2008 bajo el No.00131683 del Libro I, sometida a vigilancia por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Tiene como objeto social promover y estimular la construcción sostenible para reducir o eliminar el impacto del entorno edificado en el ambiente y contribuir con el progreso del país. La asociación también promueve el uso racional de los recursos y el mejoramiento de las edificaciones y las infraestructuras de los colombianos, tales como vivienda, edificaciones comerciales, industriales, puentes, parques, vías, etc. Para el logro de sus fines la Asociación podrá promover, patrocinar, fomentar, estimular, gestionar, dirigir, administrar y realizar todo tipo de eventos, seminarios, congresos, ferias de exposición, conferencias, actividades, estudios, capacitaciones, publicaciones e investigaciones como educación informal (no formal) con el fin de generar conocimiento, aprendizaje, entendimiento y desarrollo en relación con los proyectos de desarrollo y construcción sostenible, así como con el uso de técnicas y tecnologías encaminadas a ello.

NOTA - 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Para los registros contables y la preparación de los Estados Financieros, el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS) se rige por la Ley 1314 del 2009 y Decreto 3022 del 2013 sin dejar de preservar principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, prescritos por los Decretos 2649 y 2650 de 1993.

Entre las principales políticas y prácticas contables que el Consejo ha adoptado están:

Nit de la Asociación

El número de identificación tributaria es 900.203.493-4

Domicilio de la Asociación

El domicilio del CCCS es Calle 92 # 15 – 78, Barrio, Chicó – Bogotá

Unidad Monetaria

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria usada para registros contables y presentación de Estados Financieros es el peso colombiano.

Normatividad

Los estados financieros del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y sus correspondientes interpretaciones emitidas por el *International Accounting Standard Board*. Los Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera del Consejo al 31 de diciembre del 2025.

Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera.

La Asociación pertenece al grupo dos y por lo tanto el periodo de transición para la aplicación de las Normas finalizó el 31 de diciembre del 2015. Los estados financieros aquí presentados reflejan la conversión a la Norma Internacional de Información Financiera.

Periodo de Análisis de la situación Financiera.

El periodo de análisis del Estado de la Situación Financiera es desde el 1 de enero y al 31 de diciembre de 2025.

Obligaciones Laborales

Las obligaciones laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al final de cada ejercicio.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se registran siguiendo los principios de causación y prudencia, es decir, los ingresos se registran cuando ha nacido el derecho para su cobro y los gastos se registran una vez conocida su existencia. Para eso los ingresos serán reconocidos cuando hayan surtido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento de un activo o un decremento de un pasivo que pueda medirse con confiabilidad.

El reconocimiento de los gastos procede directamente cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos relacionado con un decremento de un activo o un incremento de un pasivo.

Depreciación

La depreciación se contabiliza siguiendo el método de línea recta de acuerdo a las políticas aprobadas. El CCCS reconocerá la depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee así: equipo de oficina a 10 años y equipo de cómputo a 5 años de acuerdo a lo que dispone la Dian.



CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4

NOTA - 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE

	2025	2024
	\$	\$
El efectivo y equivalente se compone de las siguientes partidas:		
Caja General	218.412	868.023
Bancolombia cuenta corriente	1.578.712	2.024.842
Bancolombia cuentas ahorros	<u>629.655.107</u>	<u>380.708.924</u>
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	<u>631.452.231</u>	<u>383.601.789</u>

NOTA - 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE RESTRINGIDO

	2025	2024
	\$	\$
El efectivo y equivalente restringido se compone de las siguientes partidas:		
Bancolombia cuentas ahorros 1921 GBCI	96.279.133	90.796.126
Bancolombia cuentas ahorros UT Red Sostenible	0	5.236.174
Bancolombia cuentas ahorros 4795 PY GEF CAF	136.323	0
Bancolombia cuentas ahorros 4734 PY GEF BID	581.841.390	0
Bancolombia cuentas ahorros 4008 Panamá PY GEF CAF	<u>645.890.218</u>	<u>0</u>
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE RESTRINGIDO	<u>1.324.147.063</u>	<u>96.032.299</u>

El efectivo y equivalente restringido son recursos para destinaciones específicas, en el marco de la Alianza con el *Green Business Certification Inc.* (GBCI) que al cierre de 2025 fue por \$96,2 millones. En el año 2025 se finalizó la unión temporal (UT) Red Sostenible que el CCCS tuvo desde el 2024 con Fedemaderas para el Proyecto Amazonía Mía, donde la participación para cada entidad era del 50%. Esta UT al finalizarse en el 2025 la cuenta bancaria esta en cero. En 2025 se empezó a ejecutar el Proyecto 'Eficiencia Energética para la Transición a Ciudades Carbono Neutrales en Colombia', financiado por el *Global Environmental Facility* (GEF), implementado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), y ejecutado por el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS). En este proceso, se crearon cuentas bancarias individuales en Colombia para cada una de las agencias implementadoras, y en el caso de CAF se tuvo que abrir una cuenta en dólares en Panamá donde se tienen los recursos para monetizar en Colombia en la medida que se deben hacer pagos a proveedores. Esto tiene el objetivo de resguardar y gestionar de manera independiente los recursos asignados al Proyecto.

NOTA - 5 INVERSIONES CORRIENTES

	2025	2024
	\$	\$
El CCCS cuenta con las siguientes inversiones:		
Inversiones Financieras	<u>480.000.000</u>	<u>230.000.000</u>
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES	<u>480.000.000</u>	<u>230.000.000</u>

Efectivo e inversiones.

El Consejo Directivo del CCCS aprobó al final del año 2025 un aumento de la inversión financiera en \$50 millones, a un plazo de 360 días. Este monto se suma a la inversión financiera del cierre del año 2024, llegando a un monto de \$280 millones. Adicionalmente, en noviembre 2025 se realizó una inversión tipo CDT de \$200 millones a 90 días, cuyos rendimientos serán destinados a fortalecer el objetivo social del CCCS. El Consejo medirá los activos financieros básicos y los pasivos básicos, según se define en la Sección 11 de Instrumentos Financieros Básicos en las políticas internas, al costo amortizado menos el deterioro del valor, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio que coticen en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad.

NOTA - 6 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2025	2024
	\$	\$
Los siguientes deudores tienen su origen en el desarrollo del objeto social:		
Aportes anuales sostenimiento de Asociados	90.961.797	46.510.766
Capacitaciones, Eventos, CASA Colombia y Proyectos Especiales	79.985.151	522.696.236
Anticipos y avances	78.040.000	3.484.338
Deudores varios	27.344.250	23.000.000
Ingresos por Cobrar	<u>25.021.206</u>	<u>20.448.530</u>
Subtotal	<u>301.352.404</u>	<u>616.139.871</u>
TOTAL CUENTAS COMERCIALES Y CUENTAS POR COBRAR	<u>301.352.404</u>	<u>616.139.871</u>

La cartera corresponde a aportes anuales por valor de \$90.961.797 representado por 18 empresas. Capacitaciones, Eventos, CASA Colombia y Proyectos Especiales tienen una cartera de \$79.985.151 representado por 9 empresas. La provisión de castigo de cartera se ha calculado de acuerdo con las políticas contables establecidas por el CCCS, tomando en consideración la antigüedad de las cuentas y la evaluación individual de la recuperabilidad de cada saldo pendiente. Se reconocen anticipos por valor de \$78.040.000 que serán legalizados en 2025. Se registra el valor pagado doble a la DIAN por concepto de IVA del periodo Julio y Agosto de 2024 realizado el día 11 de septiembre por valor de \$23.000.000, el cual se esta adelantando el debido proceso para realizar la solicitud de devolución y/o compensación de este dinero. Se registra el valor de ingresos por cobrar por valor de \$25.021.206 de la alianza de la Alianza GBCI.



CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4

Medición inicial

En caso de existir acuerdos de financiación, el Consejo medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado equivalente a la tasa de cartera ordinaria para la compañía. (Párrafo 11.13)

Medición posterior

Para componentes de equivalentes de efectivo como caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y la cartera colectiva, se registra al valor de la fecha de cierre, ya que por su liquidez y tiempo no tiene efecto del valor del dinero en el tiempo.

Cuentas por cobrar diferentes a clientes sólo se medirán a costo, amortizando aquellas que sean superiores a un año o que desde su reconocimiento inicial impliquen una transacción de financiamiento, con una tasa promedio de cartera ordinaria para la compañía.

Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir. (Párrafo 11.15)

En cuanto a la cuentas por cobrar no comerciales no se realizará prueba de deterioro para aquellas que tengan acuerdos de financiamiento. Las que no lo tengan, si la recuperabilidad oscila entre el 0% al 20% no se realizarán pruebas de deterioro. (Párrafo 11.20)

El Consejo a la fecha de reporte no tiene restricciones en sus activos en cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar. Sin embargo, en caso de ocurrir revelará esta información en notas a los estados financieros durante el periodo que se informa. (Párrafo 11.46)

NOTA - 7 PROPIEDADES

	2025	2024
	\$	\$
Los Activos Fijos del Consejo comprenden:		
Muebles y enseres	25.444.780	25.444.780
Equipo de cómputo	135.083.105	106.038.357
Depreciación acumulada	<u>(117.378.557)</u>	<u>(102.839.664)</u>
TOTAL PROPIEDADES	<u>43.149.328</u>	<u>28.643.473</u>

NOTA - 8 BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2025	2024
	\$	\$
Al finalizar el año se consolidaron las prestaciones así:		
Cesantías consolidadas	78.738.244	72.596.517
Intereses sobre cesantías	8.716.483	7.898.388
Vacaciones consolidadas	74.160.753	66.904.406
Aportes Parafiscales	76.631.600	59.300.000
Beneficios por pagar	<u>9.283.284</u>	<u>8.204.000</u>
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	<u>247.530.364</u>	<u>213.903.311</u>

El saldo de las cesantías fue consignado en su totalidad a los fondos respectivos el 12 de febrero de 2025 y los intereses de cesantías se pagaron con la nómina al 31 de enero de 2026.

NOTA - 9 INGRESOS DIFERIDOS CORTO PLAZO

	2025	2024
	\$	\$
Los ingresos diferidos a diciembre 31/25 corresponden a:		
Aportes anuales y Patrocinios 2025	96.488.518	50.061.724
Anticipos clientes	<u>100.813.088</u>	<u>50.733.782</u>
TOTAL INGRESOS DIFERIDOS	<u>197.301.606</u>	<u>100.795.506</u>

Los aportes Anuales y Patrocinios son ingresos facturados anticipadamente en 2025 que se van legalizar durante 2026, dado que corresponden a actividades del próximo año. Los anticipos a clientes corresponden a recursos por legalizar en 2026 de CASA Colombia, Capacitaciones y Proyectos Especiales.

NOTA - 10 INGRESOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO

	2025	2024
	\$	\$
Los ingresos diferidos a diciembre 31/25 corresponden a:		
Anticipo <i>Green Business Certification Inc.</i>	89.483.101	101.881.655
Anticipo <i>World Green Building Council</i>	65.588.800	12.308.720
Anticipo Proyecto Gobernación de Cundinamarca	0	37.815.126
Anticipo Proyecto GEF - CAF	646.240.485	0
Anticipo Proyecto GEF - BID	581.521.199	0
Anticipo Membresía <i>Institute for Sustainable Infrastructure (ISI)</i>	<u>1.910.170</u>	<u>1.910.170</u>
TOTAL INGRESOS DIFERIDOS	<u>1.384.743.755</u>	<u>153.915.671</u>

El anticipo del *Green Business Certification INC.*, *World Green Building Council*, Proyecto GEF CAF y Proyecto GEF BID y Membresía ISI corresponden a recursos por ejecutar en actividades propias con estos aliados en un plazo mayor a un año.



CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4

NOTA - 11 APORTE ASOCIADOS

Se registra el aporte al patrimonio de 38 nuevas empresas afiliadas al CCCS durante el 2025: Arquitectonicageo S.A.S., Arup Colombia S.A.S., Axxom S.A.S., B+ Arquitectura S.A.S., Compañía de Construcciones Andes Coandes S.A.S., Condival S.A.S., Coninsa S.A.S., Constructora Las Galias S.A.S., Consultoría y Diseño en Climatización S.A.S., Cubi Concept Ingeniería S.A.S., Deceuninck S.A.S., Dicol LTDA., Fundación Planifica Colombia, Gensler Colombia S.A.S., Gestionar Proyectos S.A.S., Grupo Trevenner S.A.S., Haniel S.A.S., Indugrivas Ingenieros Constructores S.A.S., Ingeniería Civil y Gestión Ambiental S.A.S. - Math S.A.S., Ingeurbe Gestora de Proyectos S.A.S., Inversiones Cascabel S.A.S., Knauf de Colombia S.A.S., Ladrillera San Cristóbal S.A., León Aguilera S.A., Londoño Gómez S.A.S., Outdoor design S.A.S. BIC., Reserva de las Mercedes S.A.S., Rotho Blass Colombia S.A.S., Sercas Global S.A.S., Siete Sauces Constructores S.A.S., Sistemas Constructivos Avanzados Zona Franca S.A.S., Soletanche Bachy Colombia S.A.S., Susty Colombia S.A.S., Terracreto S.A.S., Therium S.A.S., Toxement S.A.S., Universidad del Pacífico, Uretrek Colombia S.A.S. Además hay una disminución por los aportes de 19 empresas retiradas en el 2025.

NOTA - 12 EXCEDENTES AÑOS ANTERIORES

En el año 2025 se reinvertieron los excedentes del año 2024 por valor de \$122.529.200, ejecutándose de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea de Miembros del 20 de marzo de 2025, en proyectos relacionados con la actividad meritoria del Consejo así: una estrategia de comunicación integral para fortalecer la visibilidad del CCCS y sus miembros como líderes y referentes en la construcción sostenible y en fortalecer la estrategia organizacional desde los procesos de recursos humanos para asegurar que los objetivos y metas de la organización estén alineados con las capacidades y habilidades del equipo, con un foco en la creación de valor para los miembros y la sostenibilidad.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución de los excedentes 2024 por proyecto y tercero:

Propuesta Aprobada Asamblea 2025 (Excedentes generados 2024)	Monto Aprobado	Proveedor	Actividad	Ejecución
Impulsar el impacto positivo del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS) y de sus miembros, mediante una estrategia de comunicación integral que busca fortalecer la visibilidad del CCCS y sus miembros como líderes y referentes en la construcción sostenible, en el marco del plan estratégico 2023-2025	108.000.000	Libreta Personal S.A.S.	Estrategia comunicación del CCCS y sus miembros	108.000.000
Fortalecer la estrategia organizacional desde los procesos de recursos humanos para asegurar que los objetivos y metas de la organización estén alineados con las capacidades y habilidades del equipo, con un foco en la creación de valor para los miembros y la sostenibilidad, en el marco del plan estratégico 2023-2025	14.529.200	Juan José Lopera	Talleres de fortalecimiento organizacional	14.529.200
Total	122.529.200			122.529.200

NOTA - 13 GASTOS DE PERSONAL

En el 2025 se hicieron ajustes en la estructura organizacional del Consejo donde se creó la Subdirección de Política Pública y Financiamiento y en el Área Técnica se contrató un Especialista Técnico con un foco en financiamiento y un Asistente Técnico. Para el Área de Mercadeo y Comunicaciones un Profesional de Diseño adicional. El CCCS asumió de enero a marzo 2025 el gasto de personal del Director del Proyecto GEF, quien lideró el arranque del Proyecto. Al cierre de 2025, el Consejo tenía 26 personas contratadas directamente por nómina. Este año por el cumplimiento de las metas de la Asociación, el Consejo Directivo en la sesión del 11 de diciembre de 2025, aprobó el pago de una bonificación para todo el equipo de trabajo del Consejo, sujeto al proceso de evaluación de desempeño.

NOTA- 14 HONORARIOS

	2025 \$	2024 \$
Los Honorarios se pagaron por los siguientes conceptos:		
Honorarios Contables	36.480.001	34.080.000
Asesoría en Sistemas, Comunicación y Planeación Estratégica	76.227.834	23.875.998
Asesoría Laboral/Recursos Humanos/Jurídica	11.509.238	13.878.456
Asesoría Soporte Técnico Productos Digitales	4.765.368	4.305.600
Revisoría Fiscal	18.302.523	17.168.067
TOTAL HONORARIOS	147.284.964	93.308.121

Estos honorarios corresponden al centro de costo Administrativo. Para la presentación de las notas a los estados financieros del CCCS se mantiene la política de discriminar los gastos por centros de costos. En cada línea de negocio se encontrarán discriminados los correspondientes gastos de honorarios.



CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4

NOTA - 15 ARRENDAMIENTOS

	2025	2024
	\$	\$
Arrendamiento Oficina/Bodega	33.625.081	44.066.157
TOTAL ARRENDAMIENTOS	33.625.081	44.066.157

En 2025 el CCCS mantuvo una modalidad de trabajo híbrido. Sin embargo, contó con un espacio de trabajo tipo *coworking*, donde el equipo asiste en la medida que necesita tener espacios de trabajo presenciales. Acá también se incluye el alquiler de la bodega donde el CCCS guarda archivo, material de mercadeo y algunos elementos de la oficina.

NOTA - 16 AFILIACIONES

	2025	2024
	\$	\$
Las Afiliaciones corresponden al pago de:		
Membresía anual al World Green Building Council (WorldGBC)	104.921.250	78.460.000
Artículo 20	6.780.760	4.910.248
TOTAL AFILIACIONES E INSCRIPCIONES	111.702.010	83.370.248

En 2025 la afiliación al WorldGBC tuvo un costo de USD25,000, un aumento de USD5,000 en comparación con el 2024, explicado porque el aporte se calcula con el nivel de ingresos de los Consejos.

NOTA - 17 SERVICIOS

	2025	2024
	\$	\$
Los Servicios se pagaron por los siguientes conceptos:		
Servicios Comunicaciones y publicidad	92.428.464	57.947.729
Servicio Telefónico y celulares	5.017.734	4.777.093
Servicio Logística	36.172.612	26.901.284
Servicio Correo	1.024.900	393.200
Servicio SG-SST	4.413.000	2.841.660
TOTAL SERVICIOS	139.056.710	92.860.966

En el rubro de comunicaciones y publicidad, se registran los honorarios de la agencia de comunicaciones que tuvo el Consejo. Así mismo, se registran las herramientas como Adobe, Basecamp, Zoom, Canva, Clientify (CRM), Dropbox, Mentimeter, hosting, pauta paga, entre otras. Además, también se registra la compra de material publicitario utilizado para la participación en ferias y eventos, fortaleciendo la visibilidad institucional en diferentes espacios sectoriales. En el rubro de logística, se registran los gastos relacionados a la contratación de espacios y alimentación para reuniones estratégicas de Miembros, como Diálogos de Impacto y Consejos Directivos.

NOTA - 18 GASTOS DE VIAJE

	2025	2024
	\$	\$
Los gastos de viaje se discriminan así:		
Alojamiento y manutención	42.824.516	36.212.154
Pasajes aéreos y terrestres	83.930.898	63.426.905
TOTAL GASTOS DE VIAJE	126.755.414	99.639.059

En 2025 se registraron viajes internacionales para la Directora Ejecutiva en su rol de representación del Consejo. Así mismo, se aumentaron los viajes nacionales del equipo para atender diversos espacios presenciales con los Miembros y Aliados y la participación en distintos espacios estratégicos regionales.

NOTA - 19 DIVERSOS

	2025	2024
	\$	\$
Los Gastos Diversos comprenden:		
Comisiones Vales	10.690.165	6.688.496
Casino y restaurantes (flexibilización salarial)	14.528.745	13.440.000
Útiles, papelería y fotocopias	2.361.114	3.996.360
Gastos de representación	4.103.857	607.321
Actividades de bienestar CCCS	11.534.533	3.483.343
Elementos de aseo y cafetería	535.383	793.976
Taxis y buses	19.067.412	20.381.738
TOTAL GASTOS DIVERSOS	62.821.209	49.391.234

La Política de Remuneración para los empleados del Consejo, definida por el Consejo Directivo del CCCS, incluye una posibilidad de flexibilización salarial. En acuerdo con los colaboradores se define un valor flexibilizado y se han generado gastos diversos relacionados con los paquetes de beneficios seleccionados.



CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4

NOTA - 20 CENTRO DE COSTO MEMBRESÍAS

	2025	2024
	\$	\$
INGRESOS		
Ingresos Cuota Anual de Sostenimiento	1.686.313.199	1.372.337.838
Total Ingresos	1.686.313.199	1.372.337.838

En los ingresos por membresías se registran los aportes anuales de empresas miembro del Consejo. Al cierre de 2025 el Consejo cuenta con 207 miembros activos.

NOTA - 21 CENTRO DE COSTO ADMINISTRATIVO

	2025	2024
	\$	\$
Gastos de personal (ver nota 13)	2.516.874.714	2.141.465.586
Honorarios (ver nota 14)	147.284.964	93.308.121
Arrendamientos (ver nota 15)	33.625.081	44.066.157
Contribuciones y afiliaciones (ver nota 16)	111.702.010	83.370.248
Servicios (ver nota 17)	139.056.710	92.860.966
Gastos de viaje (ver nota 18)	126.755.415	99.639.059
Diversos (ver nota 19)	62.821.209	49.391.234
Impuestos	61.029.603	41.770.692
Depreciación (ver nota 7)	13.458.917	9.795.069
Gastos Legales	6.071.160	3.701.633
Mantenimiento/Reparaciones/Adecuaciones locativas	5.444.998	11.264.670
Seguros	998.565	2.017.448
Subtotal Gastos	3.225.123.346	2.672.650.883

NOTA - 22 CENTRO DE COSTO CAPACITACIÓN

El centro de costo de Capacitación incluye todos los ingresos y los gastos correspondientes al desarrollo de las actividades de formación de la agenda abierta y capacitaciones a la medida. En relación a estos gastos, se registran en honorarios la consultoría especializada para Academia, la cual incluyó el Análisis de Entorno y Estudio de Mercado, Plan de Crecimiento y Marketing y de otra parte, los honorarios de los profesores externos para los cursos. En el 2025 se hizo la Misión Internacional a Greenbuild por lo que se registran gastos de viaje y de logística. En los gastos también se encuentran aquellos relacionados con viajes nacionales, alquiler de salones, refrigerios, entre otros. En relación a los ingresos 2025 comparados con 2024, se da una reducción porque en el 2024 se ejecutó el curso Manos a la Obra. El centro de costo presentó los siguientes resultados:

	2025	2024
	\$	\$
INGRESOS CAPACITACIONES		
Ingresos	390.757.493	503.155.904
Subtotal Ingresos	390.757.493	503.155.904

GASTOS CAPACITACIONES		
Honorarios conferencistas	91.154.367	49.040.270
Impuestos	0	975.252
Servicio de organización y logística	58.494.614	78.716.802
Gastos de viaje	53.599.614	39.570.680
Papelería	209.730	735.350
Refrigerios	815.065	0
Gastos de representación-Correo	199.700	309.145
Subtotal Gastos	204.473.080	169.347.499

EXCEDENTE/DEFICIT CAPACITACIONES	186.284.413	333.808.405
---	--------------------	--------------------

NOTA - 23 CENTRO DE COSTO EVENTOS Y PUBLICACIONES

En el centro de costos de Eventos y Publicaciones se incluyen los ingresos y gastos correspondientes al desarrollo de los eventos presenciales y virtuales del Consejo: Asamblea de Miembros (Presencial), Construverde (Presencial) y Construye Sostenible (Virtual), Giras por la Sostenibilidad (Presenciales), la edición de la Revista inTEGRA y las publicaciones técnicas. En los gastos, el principal aumento se da por el cambio de lugar de Construverde 2025. El centro de costo presentó los siguientes resultados:

	2025	2024
	\$	\$
INGRESOS EVENTOS/PUBLICACIONES		
Inscripciones	206.656.540	59.301.915
Patrocinios	740.390.195	395.849.660
Devoluciones	-104.304.866	-31.743.375
Subtotal Ingresos	842.741.869	423.408.200



CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4

GASTOS EVENTOS/PUBLICACIONES		
Alquiler equipos, locación y escenografía	454.329.733	260.380.422
Gastos de viaje	24.466.385	7.741.620
Hon. transmisión, traducción y comunicaciones, entre otros	63.388.500	55.171.324
Papelaría y material publicitario	14.937.000	12.121.284
Taxis y Buses	1.190.869	546.139
Subtotal Gastos	<u>558.312.487</u>	<u>335.960.789</u>

EXCEDENTE/DEFICIT EVENTOS/PUBLICACIONES	<u>284.429.382</u>	<u>87.447.411</u>
--	--------------------	-------------------

NOTA - 24 CENTRO DE COSTO PROYECTOS TÉCNICOS

En el centro de costos de Proyectos Técnicos se registran los ingresos por la continuación del contrato con Gobernación de Cundinamarca, Green Bridge, Mubon, Proyecto CEELA, Proyecto NDC con el WorldGBC y se reconocen ingresos y gastos de la Unión Temporal Red Sostenible con Fedemaderas.

	2025	2024
	\$	\$
INGRESOS PROYECTOS TÉCNICOS		
Ingresos Contrato Gobernación de Cundinamarca	37.815.126	37.815.126
Ingresos Contrato Green Bridge	24.500.000	25.589.635
Ingresos Contrato MubON	27.791.064	12.980.243
Ingresos Proyecto CEELA	67.768.924	28.461.724
Ingresos Proyecto NDC - WorldGBC	118.495.920	25.776.400
Ingresos UT Red Sostenible	110.394.091	205.658.500
Ingresos Contrato EPM	0	191.618.691
Total Ingresos	<u>386.765.125</u>	<u>527.900.319</u>

GASTOS PROYECTOS ESPECIALES		
Gastos Proyecto WGBC	14.168.302	0
Gastos Contrato EPM	3.931.779	63.650.672
Gastos Contrato UT Red Sostenible	62.425.652	161.085.692
Gastos Contrato Gobernación Cundinamarca	11.990.661	33.562.750
Gastos Contrato CEELA	0	2.459.091
Total Gastos Proyectos Especiales	<u>92.516.394</u>	<u>260.758.205</u>

EXCEDENTE/DEFICIT POR PROYECTOS ESPECIALES	<u>294.248.731</u>	<u>267.142.114</u>
---	--------------------	--------------------

NOTA - 25 PROYECTO GEF

El Proyecto GEF para la transición energética hacia ciudades carbono neutrales en Colombia, iniciado en 2025, con recursos financieros, provistos por el GEF (Global Environment Facility), cuya implementación conjunta se realiza por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), con duraciones de tres y cinco años respectivamente. Este proyecto que es respaldado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y ejecutado por el CCCS tiene como fin impulsar la eficiencia energética en el sector de la construcción, focalizando sus acciones en Barranquilla, Cali y Pasto, y busca reducir significativamente las emisiones de CO₂, contribuyendo a la transformación sostenible de las ciudades.

En relación a la información financiera hay una gestión diferenciada de recursos BID o CAF, de acuerdo a sus alcances, donde en el año 2025 se ejecutó un presupuesto correspondiente a la Unidad Ejecutora del Proyecto y gastos de viaje por un valor total de \$592.598.042, distribuidos entre CAF por \$527.642.943 y BID por \$64.955.099. Esta ejecución inicial permitió arrancar el proyecto y sentar las bases para el desarrollo de las acciones planificadas en las ciudades objetivo.

	2025	2024
	\$	\$
INGRESOS PROYECTO GEF		
Ingresos Proyecto GEF	592.598.042	0
Total Ingresos	<u>592.598.042</u>	<u>0</u>

GASTOS PROYECTO GEF		
Gastos Proyecto GEF	592.598.042	0
Total Gastos Proyecto GEF	<u>592.598.042</u>	<u>0</u>

EXCEDENTE/DEFICIT POR PROYECTO GEF	<u>0</u>	<u>0</u>
---	----------	----------



CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4

NOTA - 26 CENTRO DE COSTO ALIANZA GBCI

La Alianza con el *Green Business Certification Inc. (GBCI)* reconoce la incidencia local del CCCS y formaliza su rol como representante de los productos del GBCI en Colombia. En los ingresos de este centro de costo se cubren los gastos de las actividades comerciales en el país para la promoción de LEED y los otros productos del GBCI. Así mismo, un pago para el CCCS que corresponde a un porcentaje de los ingresos por los registros y certificaciones de proyectos LEED en Colombia (*Revenue Share*), junto con un valor por la dedicación del equipo del CCCS a las actividades de la alianza e ingresos por proyectos técnicos especiales. En el marco de esta alianza se registraron los siguientes ingresos y gastos durante 2025:

	2025	2024
	\$	\$
INGRESOS ALIANZA GBCI		
Actividades reembolsables	440.228.983	674.154.942
<i>Revenue Share</i>	85.986.594	96.442.777
Tiempo del equipo y Proyectos Técnicos Especiales	253.544.000	188.427.418
Total Ingresos	779.759.577	959.025.137
GASTOS ALIANZAS		
Gastos Alianzas	440.228.983	674.154.942
Total Gastos Alianzas	440.228.983	674.154.942
EXCEDENTE/DEFICIT ALIANZAS	339.530.594	284.870.195

NOTA - 27 CASA COLOMBIA

Durante el 2025 el Consejo generó ingresos de la Certificación CASA Colombia por el registro y precertificación de 50 nuevos Proyectos. En relación a los gastos se registran para el soporte al desarrollo técnico de la herramienta, logística y alimentos y bebidas para los Encuentros CASA, gastos de viaje, material para ferias, soporte página web, entre otros. La línea tuvo el siguiente resultado:

	2025	2024
	\$	\$
INGRESOS CASA COLOMBIA		
Ingresos CASA Colombia	702.587.800	528.402.800
Total Ingresos	702.587.800	528.402.800
GASTOS CASA Colombia		
Gastos CASA Colombia	129.260.779	36.231.630
Total Gastos CASA Colombia	129.260.779	36.231.630
EXCEDENTE/DEFICIT POR CASA COLOMBIA	573.327.021	492.171.170

NOTA - 28 RENTA

En el 2025 hay unos gastos no deducibles de renta que corresponde a indemnizaciones laborales, Gravámen al Movimiento Financiero (GMF), impuestos asumidos, por lo cual se calcula un impuesto por valor de \$8.119.000.

NOTA - 29 DISMINUCIÓN BENEFICIO NETO

El Consejo Directivo del CCCS en la sesión del 11 de diciembre de 2025 autorizó aumentar la inversión financiera en \$50.000.000 sumados a la inversión aprobada en el año 2024 por \$230.000.000. Es decir, que al cierre de 2025 se tiene una inversión total de \$280.000.000, destinada a el fortalecimiento del patrimonio de la organización y el objetivo de obtener rendimientos para el desarrollo de la actividad meritoria. Esta inversión de \$50.000.000 se tomó, de acuerdo al Art. 357 del Estatuto Tributario, como una disminución para la determinación del beneficio neto, por lo cual el valor para la reinversión de excedentes de 2025 es por \$111.759.010

NOTA - 30 Indicadores Financieros

		Con Proyecto GEF		Sin Proyecto GEF	
Liquidez: Razón Corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	Activo Corriente	2.748.564.670	= 4,42	1.520.833.062	= 2,44
	Pasivo Corriente	622.436.984		622.382.342	
Endeudamiento (Pasivo Total/ Activo Total)	Pasivo Total	2.007.180.739	= 71,9%	779.449.131	= 49,8%
	Activo Total	2.791.713.998		1.563.982.390	
Razón cobertura intereses (Ut. Operacional/ Gasto Intereses)	Utilidad Operacional	169.219.826	= 13,34	169.219.826	= 13,34
	Gastos Por Intereses	12.682.657		12.682.657	
Apalancamiento a corto plazo (Pasivo Corriente / Patrimonio)	Pasivo Corriente	622.436.984	= 0,79	622.436.984	= 0,79
	Patrimonio	784.533.259		784.533.259	
Rentabilidad Patrimonio (Patrimonio / Ut. Operacional)	Patrimonio	784.533.259	= 4,64	784.533.259	= 4,64
	Utilidad Operacional	169.219.826		169.219.826	
Rentabilidad Activo (Activo Total/ Ut. Operacional)	Utilidad Operacional	169.219.826	= 0,06	169.219.826	= 0,11
	Activo Total	2.791.713.998		1.563.982.390	

En conjunto, estos indicadores financieros muestran que la entidad mantiene una posición financiera saludable, respalda su ejecución presupuestal con niveles elevados de liquidez y cobertura de intereses, y gestiona el apalancamiento y el endeudamiento con criterios de sostenibilidad. La recepción y ejecución de recursos provenientes de cooperación internacional para el Proyecto GEF, genera impactos relevantes en los indicadores financieros, ya que por su naturaleza, estos recursos se registran contablemente como pasivos por ejecutar con destinación específica y no constituyen endeudamiento financiero ni compromisos operativos del Consejo. Así, su reconocimiento incrementa temporalmente los niveles de endeudamiento y apalancamiento reflejados en los estados financieros; sin embargo, este efecto es transitorio y se ajusta conforme avanza la ejecución financiera y cumplimiento de los objetivos del Proyecto, razón por la cual se presentan los indicadores con y sin el Proyecto GEF.

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
REUNIÓN ASAMBLEA DE MIEMBROS, ACTA No. 18
Bogotá, D.C., 19 de marzo de 2026
INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
ANEXO No. 2

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4



Señores
ASAMBLEA GENERAL
CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCION SOSTENIBLE -CCCS
Ciudad

**DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
POR EL AÑO 2025.**

Opinión

He auditado los estados financieros individuales del **CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCION SOSTENIBLE**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado integral de resultados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos del **CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCION SOSTENIBLE** han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2025 fueron auditados por mí y en opinión del primero (1) de marzo de dos mil veintiséis (2026), emiti una opinión favorable.

1. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

2. Responsabilidades de La Administración (Administración, Contador) en relación con los estados financieros

La Administración (Administración, Contador) son responsables de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros individuales, La Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible de continuar como persona jurídica en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Persona jurídica en funcionamiento y utilizando el principio contable de persona jurídica en funcionamiento.

GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S. NIT: No. 800.186.683-0 CALLE 52 A # 9 31 OFICINA 601
TELEFONO 3108810798-3202339692, omar.gutierrez@gutierrezrojasasociados.com,
revisor.fiscal@gutierrezrojasasociados.com

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4



3. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por La Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de persona jurídica en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible para continuar como persona jurídica en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible deje de ser una persona jurídica en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

4. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones

GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S. NIT: No. 800.186.683-0 CALLE 52 A # 9 31 OFICINA 601
TELEFONO 310 8810798-3202339692, omar.gutierrez@gutierrezrojasasociados.com,
revisor.fiscal@gutierrezrojasasociados.com

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4



registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

5. Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

El control interno del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible es un proceso efectuado por los encargados de la administración y contador, designados para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No. 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable, y que los ingresos y desembolsos del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte al Consejo Colombiano de Construcción Sostenible, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
NIT. 900.203.493-4



debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

6. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible, en todos los aspectos importantes.

7. Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en las buenas prácticas de Control Interno.

Bogotá, Marzo 1 de 2026

GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.

REVISORES FISCALES
NIT. 800.186.683-0

T.P. No. 1.617

OMAR GUTIERREZ ROJAS
Revisor Fiscal Principal
T.P. No.28.137-T

GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S. NIT: No. 800.186.683-0 CALLE 52 A# 9 31 OFICINA 601
TELEFONO 310 8810798-3202339692, omar.gutierrez@gutierrezrojasasociados.com;
revisoria.fiscal@gutierrezrojasasociados.com





GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.
ASESORÍA Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL
NIT. 800.186.683-0

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2026

Señores
CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE (CCCS)
Ciudad

Referencia: Ratificación Revisores Fiscales

Estimados Señores:

Por medio de la presente aceptamos la ratificación como Revisores Fiscales, de acuerdo con decidido en la Asamblea del 19 de marzo de 2026 y lo cual quedó consignado en el Acta de Asamblea de Miembros No. 18 del 19 de marzo de 2026.

Para atender nuestro compromiso como Revisores Fiscales, la firma **GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S. NIT. 800.186.683-0** y con **tarjeta profesional No.1.617**, designamos como Revisor Fiscal principal al señor **OMAR GUTIERREZ ROJAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **80.265.331** de Bogotá y **Tarjeta Profesional No. 28.137-T**, expedida por la Junta Central de Contadores y a la señora **LEIDY YURANY REYES CUADROS** identificada con Cedula de Ciudadanía No. **1.073.690.592** de Soacha y Tarjeta Profesional No. **240.520-T**, emitida por la Junta Central de Contadores como Revisor Fiscal Suplente.

Atentamente,

GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 800.186.683-0
OMAR GUTIÉRREZ ROJAS
Representante Legal.

Calle 52 A 9 - 31 Oficina 601 Chapinero y Calle 118 No 6 A 81 oficina201
Teléfonos 3108810798,3202339692

omar.gutierrez@gutierrezrojasasociados.com
revisoria.fiscal@gutierrezrojasasociados.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

492F5FD3092F5498

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OMAR GUTIERREZ ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80265331 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 28137-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 18 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.
ASESORÍA Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL
NIT. 800.186.683-0

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2026

Señores
CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE (CCCS)
Atn.: Angélica Ospina
Directora Ejecutiva
Ciudad

Ref.: Aceptación Cargo Revisor Fiscal Principal

Estimada Dra. Ospina,

Yo **OMAR GUTIERREZ ROJAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.265.331 expedida el 15 de septiembre de 1981 en Bogotá y con tarjeta profesional número 28.137-T, manifiesto por medio de la presente mi aceptación al nombramiento de Revisor Fiscal Principal del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS), nombramiento que a bien tuvo hacerme la empresa **GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.**, identificada con NIT. **800.186.683-0** la cual fue aceptada por unanimidad en la Asamblea de Miembros del CCCS en su reunión ordinaria del día 19 de marzo de 2026 tal y como consta en el Acta de Asamblea de Miembros No. 18 del 19 de marzo de 2026.

Cordialmente,

OMAR GUTIERREZ ROJAS
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 28.137-T
DESIGNADO POR GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S
REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Calle 52 A 9 - 31 Oficina 601 Chapinero y Calle 118 No 6 A 81 oficina201
Teléfonos 3108810798,3202339692

omar.gutierrez@gutierrezrojasasociados.com
revisoria.fiscal@gutierrezrojasasociados.com



GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.
asesoría y consultoría empresarial
NIT. 800.186.683-0

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2026

Señores
CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE (CCCS)
Atn.: Angélica Ospina
Directora Ejecutiva
Ciudad

Ref.: Aceptación Cargo Revisor Fiscal Suplente

Estimada doctora Angélica Ospina,

Yo **LEIDY YURANY REYES CUADROS**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.073.690.592 de Soacha y Tarjeta Profesional No. 240.520-T, y con tarjeta profesional número 240.520-T, manifiesto por medio de la presente mi aceptación al nombramiento de Revisor Fiscal Suplente del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS), nombramiento que a bien tuvo hacerme la empresa **GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S.**, identificada con NIT. 800.186.683-0 la cual fue aceptada por unanimidad en la Asamblea de Miembros del CCCS en su reunión ordinaria del día 19 de marzo de 2026 tal y como consta en el Acta de Asamblea de Miembros No. 18 del 19 de marzo de 2026.

Cordialmente,

LEIDY YURANY REYES CUADROS
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 240.520-T
DESIGNADO POR GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S.A.S
REVISOR FISCAL SUPLENTE

Calle 52 A 9 - 31 Oficina 601 Chapinero y Calle 118 No 6 A 81 oficina201
Teléfonos 3108810798,3202339692
omar.gutierrez@gutierrezrojasasociados.com
revisoria.fiscal@gutierrezrojasasociados.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3398461F3E78C8F2

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEIDY YURANY REYES CUADROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1073690592 de SOACHA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 240520-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
REUNIÓN ASAMBLEA DE MIEMBROS, ACTA No. 18
Bogotá, D.C., 19 de marzo de 2026
ACTA DE ESCRUTINIO DE VOTOS
ANEXO N°4

ELECCIÓN REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO
Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS)

PERÍODO 2026 - 2028

ACTA DE ESCRUTINIO DE VOTOS

FECHA DE VOTACIÓN: 19 de marzo 2026

HORARIO DE VOTACIÓN: 10:10 a.m. – 10:50 a.m.

LUGAR: Hotel Holiday Inn Express: Cra. 7 # 69-39 salón Los Cerros - Bogotá.

METODOLOGÍA: votación en modalidad presencial.

TOTAL VOTOS ESCRUTADOS	6
TOTAL VOTOS NULOS	0
TOTAL VOTOS EN BLANCO	0
TOTAL VOTOS VALIDOS	6

Responsable del escrutinio de votos: Juan David Lizcano Palacio

Testigo: Diana Urrea

RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
(CCCS) periodo 2026 - 2028

CATEGORÍA H			
NOMBRE DEL CANDIDATO	EMPRESA	NUMERO DE VOTOS	PORCENTAJE
Principal: Sebastián Duque Suplente: María López	ACEIS	6	100%
VOTOS NULOS		0	0%
VOTOS EN BLANCO		0	100%
VOTOS ESCRUTADOS		6	100%

En consecuencia, resultaron elegidos como representantes al Consejo Directivo del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS) para el periodo 2026 - 2028 las siguientes personas:

CATEGORÍA	MIEMBRO PRINCIPAL	MIEMBRO SUPLENTE	EMPRESA A LA QUE PERTENECE
H	SEBASTIÁN DUQUE	MARIA LÓPEZ	ACEIS

En constancia de lo anterior se firma a los 19 días del mes de marzo del año 2026.

Miembros Comisión Escrutadora:


JUAN DAVID LIZCANO


DIANA URREA

CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
REUNIÓN ASAMBLEA DE MIEMBROS, ACTA No. 18
Bogotá, D.C., 19 de marzo de 2026
CARTAS DE ACEPTACIÓN Y CÉDULAS DE CIUDADANÍA DE LOS REPRESENTANTES AL CONSEJO DIRECTIVO 2026 -
2028
ANEXO N°5

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2026

Señores
Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS)
Atn.: Angélica Ospina
Directora Ejecutiva
Bogotá

*Referencia: Aceptación nombramiento Miembro Principal al Consejo
Directivo para el periodo 2026-2028*

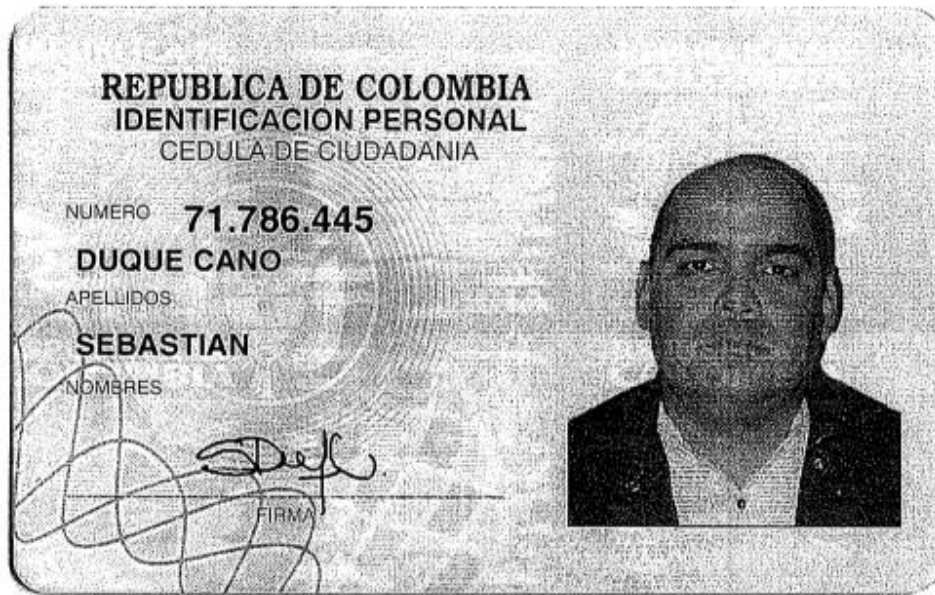
Estimada doctora Ospina,

Yo, **SEBASTIÁN DUQUE** identificado con la cédula de ciudadanía número 71.786.445 por medio de la presente manifiesto mi aceptación al nombramiento de **Miembro Principal del Consejo Directivo del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS) para el periodo 2026-2028**, que a bien tuvo hacerme la Asamblea de Miembros del CCCS mediante votación en la reunión ordinaria del día 19 de marzo de 2026.

Cordialmente,



SEBASTIÁN DUQUE
C.C. 71.786.445 Med
ACEIS



Bogotá D.C., 19 de marzo de 2026

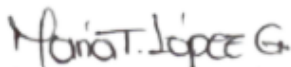
Señores
Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS)
Atn.: Angélica Ospina
Directora Ejecutiva
Bogotá

*Referencia: Aceptación nombramiento Miembro Suplente al Consejo
Directivo para el periodo 2026-2028*

Estimada doctora Ospina,

Yo, **MARIA TERESA LOPEZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 43.841.577 por medio de la presente manifiesto mi aceptación al nombramiento de **Miembro Suplente del Consejo Directivo del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS) para el periodo 2026-2028**, que a bien tuvo hacerme la Asamblea de Miembros del CCCS mediante votación en la reunión ordinaria del día 19 de marzo de 2026.

Cordialmente,


MARIA TERESA LOPEZ
C.C. 43.841.577
ACEIS



CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
REUNIÓN ASAMBLEA DE MIEMBROS, ACTA No. 18
Bogotá, D.C., 19 de marzo de 2026
REPORTE ANUAL COMITÉ DE GOVERNABILIDAD A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
ANEXO N°6

REPORTE ANUAL COMITÉ DE GOVERNABILIDAD
Ejercicio terminado el 31.12.2025

Señores Miembros del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible:

Dando cumplimiento a lo previsto en los Estatutos y el Código de Conducta y Buen Gobierno del CCCS, vigentes, en nombre del Comité de Gobernabilidad me complace presentarles el Reporte Anual, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, con la reseña de las principales actividades y acontecimientos más destacados ocurridos en el CCCS, dentro de la órbita de sus competencias.

El Comité de Gobernabilidad es uno de los dos comités estatutarios encargado de garantizar la equidad dentro del CCCS por medio de la gestión del buen gobierno, asegurando la eficiencia del mismo, con fundamento en la ética y en los principios de igualdad y sostenibilidad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos y en el Código de Conducta y Buen Gobierno. El comité estuvo conformado en el año 2024 por cinco miembros que cumplimos con los requisitos establecidos en el artículo 42 de los Estatutos y que adicionalmente ejecutamos las funciones establecidas en el Código de Conducta y Buen Gobierno en el Capítulo IV Riesgos y Controles. Los miembros fuimos: Pedro Nel González de WAVIN, Carolina Pachón Miembro Honorario Vitalicio, Juan Eugenio Cañavera Miembro Honorario Vitalicio, Rodrigo Carrizosa de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, Carolina Latorre de Coninsa, Paola Rodríguez de AEI Spaces, Biviana Villegas de Arquitectura y Concreto, Julián Manjarres de Danos, y quien escribe.

El Comité desarrolló sus actividades durante el año 2025 funcionando con regularidad, en 3 sesiones durante el año.


Durante el ejercicio 2025 realizó las siguientes actividades:

- Actualización del Reglamento de Comités del CCCS, que establece las disposiciones necesarias para el correcto funcionamiento de los comités.
- Elaboración del Reglamento de Comité Ejecutivo del CCCS, que establece las disposiciones necesarias para el correcto funcionamiento de este comité.
- No se presentó ninguna situación de denuncia enmarcada en el Código de Conducta y Buen Gobierno del CCCS.

De igual manera, en la página web del CCCS sección Gobierno Corporativo, podrán encontrar los documentos referentes al buen gobierno y reglamentaciones del CCCS.

Por último, agradezco al equipo de dirección del CCCS y a los miembros del Comité de Gobernabilidad su apoyo, entusiasmo y dedicación durante el año 2025. Solo como un gran equipo es posible alcanzar y superar los objetivos exigentes que nos hemos propuesto.

Atentamente,



VICTORIA EUGENIA VARGAS GARCIA
Directora
Comité de Gobernabilidad CCCS